



**ACTA SESION N° 10, DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.- APROBACION REGLAMENTO BECAS MUNICIPALES
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL- PRESENTE
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL –AUSENTE -PRESENTA LICENCIA MEDICA
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL- PRESENTE
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL- PRESENTE
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL -PRESENTE
- 6.- **ALEX BARRIENTO ABELLO**, CONCEJAL -PRESENTE

**FUNCIONARIOS**

- 1.- **JESSICA ZUÑIGA**- DIRECTORA DESAM
  - 2.- **VERONICA OLAVARRIA**, ENCARGADO FINANZAS DAEM.
  - 3.- **CECILIA CAAMAÑO**, FUNCIONARIA FINANZAS DAEM.
  - 4.- **ELSA VIDAL**, JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL.
- 
-



---

---

**ACTA SESION N° 10, DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a dos de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°10 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
  - 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
    - 2.1.- MEMORANDO N°11 DE FINANZAS.
    - 2.2.- ORDINARIO N°108 DE DAEM.
    - 2.3.- ORDINARIO N°111 DE DAEM.
    - 2.4.- ORDINARIO N°112 DE DAEM.
    - 2.5.- ORDINARIO N°116 DE DAEM.
    - 2.6.- CARTA SOLICITUD COMODATO N° REG. 1234
    - 2.7 CARTAS COMPROMISO SECPLAN
  3. APROBACIÓN REGLAMENTO BECAS
    - 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- OBS.



**Concejal Blanco** señala que la cantidad de hectáreas afectadas eran 500.000 no 5.000, pide rectificar.

#### **Acuerdo de Concejo N°62**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA SESION N° 09 DE CONCEJO MUNICIPAL.**

### **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

#### **22.1.- MEMORANDO N°11 DE FAF**

Por el presente, se indica los proyectos con financiamiento externo que quedaron a con saldo al 31 diciembre 2016, y que deben reconocerse dentro del saldo inicial de caja 2017 para ser ejecutados. La modificación solicitada es:

<b>MAYOR INGRESO</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>M\$</b>
15	Saldo inicial	29.401.
	<b>TOTAL</b>	<b>29.401.</b>

<b>MAYOR GASTO</b>	<b>SUPLEMENTA</b>	<b>M\$</b>
31.02.002.003.001	Saneamiento sanitario diferentes sectores	6.268.
31.02.002.003.002	Estudio A.P.R. diversos sectores	22.796.
31.02.002.003.003	Diseño especialidades	315.
31.02.999.008	Reparación caminos rurales	12.
31.02.999.009	Reposición PTAS y redes a. potable y alc....	10.
	<b>TOTAL</b>	<b>29.401.</b>

**CONCEJAL BLANCO** consulta en qué consiste saneamiento sanitario diferentes sectores.



---

---

**Jefe finanzas** responde que este es un proyecto financiado por la SUBDERE y que guarda relación con la contratación de personal para la secretaria de planificación, está contratada bajo esta línea de financiamiento la Srta. Romina Sánchez y estos recursos vienen del año pasado.

**CONCEJAL TOLEDO** consulta por diseño de especialidades, **jefe finanzas** señala que este y los otros montos corresponden a saldos del año anterior.

### **Acuerdo de Concejo N°63**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°11 de la DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

### **2.2.- ORD. N°108**

1.- Solicito a Ud., tener a bien, autorizar modificación presupuestaria correspondiente a Fondos Daem, para realizar cancelación de Seguros de Vehículos, suplementando ítem 2152210002 Primas y Gastos de Seguros.

#### **SUPLEMENTAR**

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.000.-

#### **DISMINUIR**

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204001	MATERIAL DE OFICINA.	1.000.-

No hay consultas con respecto a este Ord.



---

---

## Acuerdo de Concejo N°64

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°108 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

### 2.3.- ORD. N° 111 DAEM

Solicito a Ud., tener a bien reconocer, saldo Inicial de caja correspondiente a las iniciativas pendientes de ejecución del Fondo Movámonos por la Educación año 2016.

#### SALDO INICIAL

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 19.814

#### DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152905999	OTRAS	\$ 6,493
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 6,934
2152209003002	OTROS ARRIENDOS DE VEHICULOS	\$ 737
2152401008001003	PREMIOS FAEP MOVAMONOS	\$ 1,003
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 3,059
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 327
2152204013	EQUIPOS MENORES	\$ 100
2152204015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL	\$ 100
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 560
2152204005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	\$ 270
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	\$ 231
	<b>TOTAL</b>	\$ 19,814



**CONCEJAL TOLEDO** pregunta a que corresponde el ítem “OTROS”- la funcionaria del DAEM, **Sra. Cecilia Caamaño** responde que esto corresponde a la adquisición de activos fijos, específicamente tiene relación con la adquisición de mobiliario para mejorar los comedores de las escuelas.

Corresponde a un proyecto año 2016 al saldo inicial de caja.

**CONCEJAL REINBACH** consulta por el ítem PREMIOS FAEP MOVÁMONOS **Sra. Cecilia Caamaño** responde que esto corresponde al proyecto MOVÁMONOS, en este cada colegio presenta sus iniciativas, y esto corresponde a premios para alumnos destacados.

#### Acuerdo de Concejo N°65

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, **ORD. N° 111 DAEM**, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

#### 2.4.-ORDINARIO N°112 de DAEM.

Solicito a Ud., tener a bien reconocer, saldo Inicial de caja correspondiente a las iniciativas pendientes de ejecución del Fondo Apoyo a la Educación Pública año 2016.

#### SALDO INICIAL

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 158.147

#### DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152101001001	SUELDOS PERSONAL DE PLANTA	\$ 5,371
2152102001001	SUELDOS PERSONAL DE CONTRATA	\$ 10,000
2152103004001	SUELDOS PERSONAL DE CODIGO	\$ 10,000
2152205001	ELECTRICIDAD	\$ 10,000



---

---

2152205002	AGUA	\$	6,000
2152205003	GAS	\$	2,000
2152205999001	LEÑA	\$	2,000
2152203003	PARA CALEFACCIÓN	\$	2,000
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$	4,324
2152201001	PARA PERSONAS	\$	18,898
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$	11,852
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	16,920
2152211002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	12,754
2152211003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$	6,683
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	\$	2,947
2152905999	OTRAS	\$	9,629
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	10,794
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	15,975
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>158,147</b>

**CONCEJAL REINBACH** solicita al personal de DAEM presente en la sala, si le pueden entregar la información desglosada del personal que actualmente tiene el DAEM, que se le informe cuanto personal de planta, contrata y a honorarios se tiene, **Sra. Cecilia Caamaño** responde que estos recursos son para ayudar en el pago previsional. **Concejal Reinbach** señala que no se le ha contestado la consulta que hizo, **Sra. Verónica Olavarría** encargada de finanzas de DAEM; señala que no puede entregar esa información, ya que es difícil porque hay personas que tienen horas de planta y contrata, ese es el calculo que hay que sacar.

**Acuerdo de Concejo N°66**

---



---

---

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, **ORDINARIO N°112 de DAEM.** QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

**2.5.- ORDINARIO N°116 de DAEM.**

Me permito solicitar a Ud., que informe a los señores concejales, que el departamento de educación este año 2017 realizará un ajuste de horas en algunos establecimientos educacionales; es así como la escuela rural Cañitas al docente Sr. Pedro Sánchez R.; se le reducirá su carga horaria en 20 horas.

Esto significara que habrá que indemnizar las horas reducidas, por lo que se solicita autorización para que este DAEM pueda solicitar los recursos al ministerio de educación a través de un anticipo de subvención.

**Acuerdo de Concejo N°67**

---

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°116 DE DAEM

**2.6.- CARTA N° DE REGISTRO 1.234, DE YESICA DIAZ NAIL.PRESIDENTA JJVV N°9 CUESTA LA VACA**

Solicita renovación de comodato.

**Acuerdo de Concejo N°68**

---

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RENOVACION DE COMODATO A JJVV N°9 CUESTA LA VACA, DE EX RECINTO ESCUELA POR 5 AÑOS.

**2.7.- SE PRESENTA LAS SIGUIENTES CARTAS COMPROMISOS DE SECPLAN PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS, CONCEJALES FIRMAN**

1. CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIOS ADULTO MAYOR CAÑITAS- FRIL
2. REPOSICIOON EQUIPOS DE ILUMINACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS FNDR- CIRCULAR 33



- 
- 
3. CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO EL MELI- FRIL
  4. MEJORAMIENTO E ILUMINACION PARADEROS URBANOS LOS MUERMOS- FRIL

**3.- SRA. ELSA VIDAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL EXPONE REGLAMENTO DE BECAS DE LA MUNICIPALIDAD AÑO 2017.**

Explica los detalles de este reglamento, que previamente (21 días) fue entregado a los Srs. Concejales, mediante correo electrónico.

CONCEJAL REINBACH consulta si se van revisando los rendimientos de los alumnos ya becados, **Sra. Elsa Vidal** responde que sí, que se solicita el rendimiento dos veces en el año, ósea cada semestre.

**CONCEJAL BLANCO** consulta cuanto es lo que se tiene presupuestado para este año en recursos para financiar la beca- **jefe departamento social** señala que se disponen de \$21.000.000 para 60 cupos.

**CONCEJAL BLANCO** sugiere generar algún incentivo a los mejores puntajes de la PSU de estudiantes de la educación pública de la comuna.

Se acoge la moción del concejal Blanco, esta será analizada y evaluada para ver la factibilidad de ser implementarla el próximo año.

**Acuerdo de Concejo N°69**

---

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2017

**IV. VARIOS**

**SR.ALCALDE** consulta por la asistencia de los Srs. concejales a capacitación realizada en Valdivia, pregunta cuando expondrán.



**CONCEJAL BARRIENTOS** señala que tiene una propuesta, comenta que el tema del curso fueron bastante amplios los contenidos y el curso fue realmente intenso, comenta que hay muchas materias que deben ser revisadas, por ejemplo en el tema de la lectura del acta anterior, se le consulto al profesor y a los otros colegas de municipios que se encontraban en la capacitación y todos concordaron que no se lee el acta anterior, comenta que se debe llegar al concejo con el acta ya leída, se supone que si se tienen observaciones se deben hacer la reunión siguiente, señala que él ya sabía esto, ya que así es en Maullín, el acta debe ser enviada con anterioridad a los Srs. Concejales y ahí ellos deben leerla y llevar a concejo sus a observaciones; además comenta que hay otras cosas de las cuales no se tenía idea; lo que significa para ellos la nueva ley, donde ellos tienen responsabilidad como funcionarios públicos. Solicita tener una reunión de régimen interno, para revisar como estamos haciendo las cosas, la próxima semana reunirnos, exponer la información (*power point*) y rediseñar el reglamento de concejo.

**CONCEJAL BLANCO** señala que para resumir tres días de ocho horas diarias, en una exposición de 15 minutos, es muy difícil y más que nada acá los detalles que se deben analizar hacen la diferencia en la interpretación de muchos artículos de la Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades y sus modificaciones a través de la Ley 20.742, señala “ a mí al menos me quedo súper claro cuáles son las tareas que a nosotros nos competen como concejales y las tareas que le competen a los alcaldes ” comenta que también analizaron la organización interna del municipio, partieron con secretaria municipal, luego vieron secretaria de planificación, DIDECO otras direcciones y servicios incorporados a la gestión.

Señala que es importante que los funcionarios sepan cual es el rol de los concejales, si bien es cierto algunos concejales no tiene bien claro cuál es su función, también algunos funcionarios desconocen la función del concejal y se debe trabajar en conjunto para lograr el desarrollo de la comuna. Por lo que concuerda con la moción del concejal Barrientos de realizar una reunión para tratar los temas tratados en la capacitación.



**CONCEJAL BARRIENTOS** se refiere al tema de los viáticos, señala que se debe rectificar los porcentajes, señala que hará la consulta a la contraloría, señala que el departamento de finanzas se sobrepasa en sus atribuciones.

Se debate extensamente la pertinencia de las capacitaciones, la importancia de que estas sean un aporte para la mesa del concejo y que guarden relación con las funciones de los concejales descritas en la Ley 20.742.

**CONCEJAL BLANCO** solicita al Sr. Alcalde el poder remarcar los estacionamientos para discapacitados en los colegios, señala que esto se hizo el año pasado; sin embargo la pintura que se utilizó no fue de la mejor calidad, ya que se la demarcación se borro en un corto tiempo. Señala que es importante que se vuelvan a pintar estos estacionamientos, ya que en todos los colegios hay niños con discapacidad que usan sillas de ruedas y los padres no tienen donde estacionarse, para poder dejar a sus niños que asisten a los colegios.

**SR. ALCALDE** señala que durante marzo se pintaran esos estacionamientos.

El segundo tema es acerca del alumbrado público, comenta que día a día se ve como está dejando de funcionar las luminarias led, sobretodo en el sector de Rio Frio donde hay 25 luminarias quemadas y también se ve esto en el sector urbano. Sr. Alcalde señala que esto se resolverá la próxima semana, Concejal Blanco dice que esto ya se ha dicho anteriormente. Sr. Alcalde dice que el sistema falla por las altas y bajas de voltaje, situación que está evaluando la SEC.

**CONCEJAL BLANCO** señala que el mismo problema de fallas de voltaje se presenta la localidad de El Torreón, lo que afecta la atención del equipo dental en la estación médico rural, concejal Blanco pide a jefe de DESAM que se encuentra presente en la sala que ratifique esta información; ya que ella se encontraba presente cuando se suscito este problema. Sra. Zúñiga señala que esta situación es una constante, de hecho a pasado que hasta los computadores que se utilizan para registrar a los pacientes, se apagan producto de estas fallas de voltaje, señala que se decidió



comprar un generador, para poder hacer operar los equipos dentales, que se necesitan en la estación médico rural.

**CONCEJAL BLANCO** solicita que se oficie a la empresa CRELL, para que dé solución a esta problemática que afecta a los habitantes de esta localidad, que según los vecinos se origina por que el transformador era para una cierta cantidad de usuarios, la que se ha incrementado a más del doble. También señala que en el mismo oficio se le pida a la empresa que haga la mantención correspondiente a las líneas de tensión, ya que el otro día cuando hubo temporal, en la localidad de Estaquilla, dos cables estaban haciendo corte circuito dentro de una propiedad muy cerca de una bodega y de una casa, pide que hagan las mantenciones pertinentes para así evitar posibles daños.

**CONCEJAL BLANCO** pide que el director de obras informe con respecto a cómo va el proceso de resolución sanitaria que se está llevando a cabo en la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Cañitas; ya que la gente le consulta como va este proceso y el no maneja información como para poder responderles.

Se llama a sala a Director de obras don Francisco Duarte.

**CONCEJAL GALLARDO** consulta con respecto a una vecina del sector de Quillahua que mediante un proyecto se adjudicó un estanque de agua y este aún no ha sido instalado, esta persona se llama Nidia Ojeda Torres, señala el concejal que él desconoce a través de qué proyecto se le financió este estanque, sin embargo señala que tiene el número de teléfono para que se contacten con ella, (procede a la entrega del número).

**CONCEJAL GALLARDO** entrega puntos de referencia con respecto a luminarias que se encuentran apagadas. Específicamente Pasaje Los Copihues frente a sede JVVN°3 y Calle Las Rosas, esta última lleva bastante tiempo apagada, en esta misma calle, en la subida justo después de la sede social existe una vereda en mal estado, se ha notificado varias veces a la dirección de obras, pero no se ha solucionado. Pide se resuelva esta situación.



**CONCEJAL GALLARDO** solicita ver la posibilidad de instalar bancas en la plazas de la población 12 de octubre, ya que asisten a estas adultos mayores que no tiene donde sentarse.

Francisco Duarte, director de obras responde consulta del concejal Blanco, señalando que se emitieron al municipio algunas observaciones a la planta, pero estas son de fácil resolución, por que el contratista se hizo cargo de subsanarlas a su costa, por lo que se está esperando una nueva inspección, para que ya se emita la resolución definitiva de la planta de tratamientos de Cañitas.

Luego de ello se procederá a la conexión del sistema, se consideró un año de marcha blanca, a cargo del contratista por un monto de 36 millones de pesos.

Pregunta el concejal Blanco este año donde el sistema va a estar a cargo del contratista, las personas que deseen conectarse, no lo van a poder hacer. Dom responde que no hay inconveniente de hacer las conexiones, las que estarán a cargo del comité de agua potable, ya que ellos administraran el sistema y este será quien entregará la factibilidad de conexión.

**CONCEJAL TOLEDO** informa que en la localidad de Cañitas existen unos pozos de 4 a 5 metros de profundidad que están vacios, que según le informaron fueron construidos para acopiar agua para bomberos, señala que las tapas de estos pozos se encuentran el mal estado, por lo que es urgente su reparación, ya que reviste un peligro para los vecinos.

También señala el concejal que recibió reclamos de los vecinos de esta localidad por el alto de la maleza y la acumulación de basura en el terreno donde se va a construir la población en cañitas, el mismo reclamo recibió por el terreno que está al frente del colegio Condemarín, al lado donde se encuentra el club de abstemios, solicita que la DOM notifique a los dueños.

**CONCEJAL TOLEDO** informa que los apoderados del colegio Los Ulmos, solicitan se puedan incorporar reductores de velocidad adicionales al lomo de toro que existe, ya que los vehículos



siguen transitando a alta velocidad. Concejal pide evaluar la posibilidad de solicitar tachas u otro sistema de reducción de velocidad, como el que se tiene en Cañitas frente al reten.

**CONCEJAL BARRIENTOS** señala que la entrada a la población Los Volcanes, igual requiere estos reductores de velocidad, ya que él fue testigo que ahí se realizan carreras.

**CONCEJAL BLANCO** señala que en Lagunitas se incrementaron las medidas de reducción de velocidad después del atropello de un menor.

**CONCEJAL BARRIENTOS** reitera solicitud de retiro de quioscos de locatarias de la feria de las pulgas, porque están insalubres y es foco de delincuencia, señala que las locatarias entenderán esta situación, propone guardar estos quioscos y luego repararlos para usarlos más adelante.

**CONCEJAL BARRIENTOS** plantea situación que aqueja a los vecinos de Llico Bajo con respecto a la acumulación de basura y por el uso de las motos, lo que en su mayoría los conductores no tienen licencia para manejarlas.

**SR. ALCALDE** señala que se está elaborando una ordenanza de uso del borde costero, señala que se hizo un reglamento donde se responsabiliza a los municipios del manejo del borde costero de las comunas.

**CONCEJAL GALLARDO** dice que la Armada es quien tiene que fiscalizar y no los municipios.

**CONCEJAL BARRIENTOS** dice que en un tiempo más el municipio deberá tener un departamento de borde costero, concejal señala que conoció al nuevo Capitán de Puerto y que está muy motivado para trabajar en este cargo.



**CONCEJAL REINBACH** consulta si está funcionando la oficina de SENDA, Sr. Alcalde señala que si, pero se está llamando a concurso el cargo de coordinador, por que la funcionaria que había ya no está.

**CONCEJAL REINBACH** señala que le han informado que habría robos y drogas en el local de nombre El Pollito, pide se adopten las medidas para indagar en este tema. **SR. ALCALDE** señala que también ha habido reclamos similares a otros locales, señala que el ya informo a extranjería.

**CONCEJAL BARRIENTOS** señala que es un tema serio; ya que este tema afecta de diversas maneras, los vecinos del centro están perdiendo la plusvalía de sus viviendas, además no podemos permitir que entre este tipo de drogas a nuestra comuna, además nuestra comuna se caracteriza por ser una comuna tranquila.

**CONCEJAL GALLARDO** señala que para la actividad juvenil de la Semana Muer mina, vino gente de Puerto Montt quienes consumieron droga abiertamente y no se encontraba presente ningún carabinero.

**CONCEJAL REINBACH** señala que el formulario de movimiento animal no se encuentra en ningún reten de Los Muermos, él señala consulto al SAG, quien le señalo que era responsabilidad de carabineros, ya que es una obligación que evita el robo de animales.

**CONCEJAL REINBACH** consulta por el gasto de subvención que se le entrega al Buen Samaritano, consulta si se puede entregar el detalle, ya que él recibió una denuncia, por lo que solicita una investigación con respecto a estos gasto y a cuantas personas se ha rehabilitado.

**SR. ALCALDE** señala que pedirá información a finanzas.

**CONCEJAL TOLEDO** también consulta por la agrupación Semilleros de La Cueca, ya que algunos socios de esta agrupación le habrían manifestado que estarían recibiendo subvención, pero que hace un tiempo no estarían funcionando, además hace poco se ganaron un fondo Presidente De La Republica. Pide se investigue esta situación.



**CONCEJAL GALLARDO** difiere de la denuncia hecha acerca del funcionamiento del Buen Samaritano, que le hicieron al concejal Reinbach; ya que él ha sido testigo del buen manejo de esta agrupación, pero pide que se investigue para clarificar esta situación.

**CONCEJAL GALLARDO** consulta donde se inaugurará el año escolar, Sr. Alcalde responde que en Huautrunes, el día se confirmara después.

**CONCEJAL GALLARDO** reitera su preocupación por la operación del servicentro SHELL.

**CONCEJAL BLANCO** consulta por el PASAM, pregunta si se verá en comisión o pasara directamente a concejo.

**Jefe de DESAM** informa que está a cargo del doctor Vicente Tapia y se pasara a concejo.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS  
ALCALDE



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---